

# Oferta para planes de Previsión Social



## SAM Asset Management<sup>1</sup>

SAM Asset Management es una gestora de propiedad indirecta de Banco Santander S.A. (España). Con más de \$330 mil millones de pesos en activos bajo gestión, es la tercera gestora más grande del país. Además de administrar y distribuir 57 fondos de inversión, SAM se especializa en el manejo de más de 350 mandatos institucionales y en la inversión de fondos de previsión social para sus clientes institucionales.

## Previsión social en México<sup>2</sup>



### FONDO DE AHORRO

- Generalidad: para todos los empleados.
- Aportaciones iguales (trabajador / empresa).
- Deducibilidad de las aportaciones de la empresa.
- Aportación no mayor al 13% del salario del trabajador<sup>3</sup>
- Permanencia: 1 año.
- Préstamos: 1 vez/año, no pueden exceder el monto del fondo de ahorro del trabajador.
- Invertido en un fondo gubernamental (STERGOB).



### CAJA DE AHORRO

- Aportaciones del trabajador (ahorro voluntario).
- Montos y condiciones de las aportaciones definidos por el reglamento de la caja.
- Permanencia: 1 año o indefinido (según reglamento).
- Préstamos: condiciones definidas en el reglamento. Es uno de los principales usos de la caja de ahorro.
- Invertido según el régimen de inversión, en general en el fondo gubernamental STERGOB.



### PLAN DE PENSIONES

*Para la inversión de fondos de pensiones, contamos con la familia de fondos de "Ciclo de vida", especialmente diseñada para este tipo de inversión a largo plazo. También podemos crear mandatos a la medida para cada tipo de clases de activos.*

#### Beneficio Definido:

Monto definido actuarialmente según la edad, años de servicio, etc.

El empleado recibe su pensión al momento del retiro según las reglas establecidas.

Aportaciones: únicamente patrón.

No requiere individualización.

#### Contribución Definida:

Aportaciones: empresa y/o empleado

Cada plan puede definir sus criterios para otorgar derechos a los participantes sobre los recursos entregados por la empresa.

Al salir de la compañía, el empleado podrá transferir los recursos acumulados (aportaciones + rendimientos) a su Afore o plan personal de retiro para seguir gozando el beneficio fiscal.

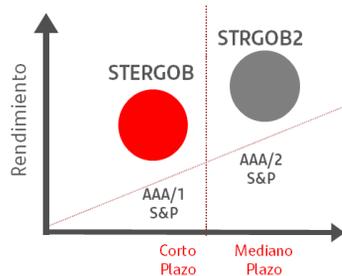
Requiere individualización.

## Beneficio fiscal y marco legal

La Ley del Impuesto Sobre la Renta (artículos 29, 35, 49 y 54) permite que los planes de previsión social gocen de beneficio fiscal, siempre y cuando estos planes se establezcan y operen bajo los lineamientos marcados por dicha ley. La empresa es responsable de consultar este tema con su asesor fiscal.

## Servicios de SAM Asset Management

### 1. Inversión de los recursos: en fondos o mandatos de inversión



### Fondos Gubernamentales

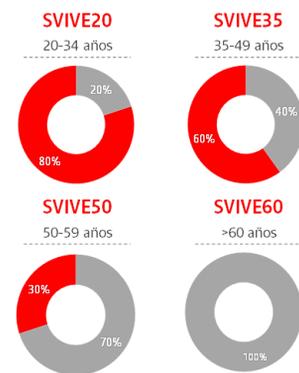
- Para Cajas y Fondos de ahorro.
- Invierten 100% en Papel Gubernamental. Dos estrategias diferentes para maximizar rendimientos de acuerdo al horizonte de inversión (STERGOB y STRGOB2).

### Fondos Ciclo de Vida SVIVE

- Familia de fondos especialmente diseñada para Planes de Pensiones.
- 4 fondos diseñados acorde con la edad del participante y/o apetito por riesgo.
- Libertad para cambiar de fondo por elección del participante.

#### Estrategias de inversión

- Deuda
- Renta Variable



### 2. Individualización de cuentas: servicio de Record Keeping

Apoyo administrativo de una plataforma y equipo propio que permite principalmente:

- la identificación del origen de cada aportación.
- la valuación diaria del fondo por intereses.
- la emisión de estados de cuenta individuales.
- la consulta en línea y emisión de reportes para el personal administrativo y los empleados.

*Este servicio se ofrece para fondos y cajas de ahorro así como para planes de pensiones de contribución definida.*

La información que se incluye se ha obtenido de fuentes consideradas como fiables, sin embargo no constituye una declaración o garantía en cuanto a su exactitud y debe tener presente que esta información puede estar incompleta o condensada por lo que, SAM Asset Management, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, no se hace responsable de su veracidad ni la interpretación que de los mismos se haga. Las opiniones y expectativas aquí incluidas no implican garantía de los criterios utilizados ni sugerencias para comprar o vender valores. Los rendimientos históricos no garantizan rendimientos en el futuro. Las características y detalles de cada Fondo de Inversión aquí descrito pueden consultarse en el Prospecto de Información al Público Inversionista y en su correspondiente Documento con la Información Clave para la Inversión, los cuales pueden consultarse en [www.samassetmanagement.com.mx](http://www.samassetmanagement.com.mx). Le recomendamos su lectura cuidadosa antes de realizar cualquier inversión. Los inversionistas deben estar preparados para los riesgos inherentes a los diversos mercados en que actúan los fondos, y consecuentemente, posibles variaciones en el patrimonio invertido, por lo que SAM Asset Management, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión no es responsable de las pérdidas que el inversionista pueda sufrir como consecuencia de las inversiones, ni asume el riesgo de las variaciones en el diferencial del precio a favor de los clientes. Los productos y servicios aquí mencionados pueden no estar disponibles en todas las jurisdicciones o para determinadas categorías de inversionistas. Adicionalmente, la legislación y la reglamentación de protección a inversionistas de determinadas jurisdicciones/paises, puede no aplicarse a productos y servicios registrados en otras jurisdicciones/paises, sujetos a la legislación y reglamentación respectivamente aplicables, además de previsiones contractuales específicas.

El presente informe es confidencial y no podrá ser utilizado, reproducido, distribuido ni publicado por ningún receptor del mismo, salvo que medie el consentimiento expreso de SAM Asset Management, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.